



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 6 de mayo de 2002

Expediente N° 8042/99

RES. C.D. Cs. Ex. N° 109/02

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la estabilidad del Personal Docente que rindió sendos concursos;

CONSIDERANDO:

Las consultas que en tal sentido se realizaron a Asesoría Jurídica, tanto en Expediente N° 8521/01, cuanto a Expediente N° 19.282/01, referente a cargos que presuntamente debieran concursarse;

Que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina de esta Facultad, ha realizado un análisis profundo de los antecedentes relativos al tema y de las normas existentes, como así del Estatuto en lo que atañe a dicho cuestión;

Que en su sesión ordinaria del pasado 7 de febrero, este Consejo Directivo, analizada que fuera la tesitura de la Comisión antes mencionada, requiere se incorpore a dicho dictamen dos cuestiones, la primera un artículo que prorrogue hasta la aprobación del Reglamento de Carrera Académica de esta Unidad Académica, la condición de regular de aquellos docentes que hubieren rendido concurso público de antecedentes y prueba de oposición DOS VECES en la misma CATEGORÍA, con IGUAL DEDICACIÓN Y PARA LA MISMA ASIGNATURA/S o GRUPO DE ASIGNATURAS, y la segunda, relacionada con casos particulares y puntuales que bien podría ser resuelta por los respectivos Consejos Directivos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 24/04/02)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, la emisión de una nueva resolución, relacionada con la prórroga de la condición de Regular de aquellos docentes que hayan rendido concursos públicos de antecedentes y prueba de oposición dos (2) veces, de acuerdo al Proyecto de Resolución que se adjunta.

ARTICULO 2°: Siga al Consejo Superior a sus efectos.

NV  
mxs

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas.



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS